

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

El día de hoy se reunió la Comisión de Seguridad y Salud Laboral del CNP y se trataron, entre otros, los siguientes temas:

-Chalecos antibala: Se continuará con la adquisición y reparto de chalecos por el orden establecido (seguridad ciudadana en primer lugar), y se tratan cuestiones como la no devolución del chaleco entregado a un policía en caso de cambio de plantilla, asignación individual desde el momento de salida de la Academia de Policía, adquisición de partidas específicas para mujeres policías, control de las entregas y repartos, y regulación sobre el uso del mismo.

-Reconocimientos médicos: Se nos informa que hay una partida presupuestaria para realizar reconocimientos médicos obligatorios a las Unidades Especiales incluidas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, y voluntarios para el resto de funcionarios (incluidos de cuerpos generales en una menor proporción), en la medida que lo permita la partida presupuestaria asignada. Se busca con ello la prevención de riesgos específicos de determinados puestos de trabajo (por ejemplo controlar el nivel de plomo en sangre en un instructor de tiro).

-Acoso laboral: A resultas de los datos estadísticos presentados, la Administración concluye que no hay acoso laboral en el CNP (ninguno de los 24 expedientes tramitados ha concluido que lo haya). Ante la duda planteada por este sindicato sobre si ciertamente no lo hay o, habiéndolo, el protocolo elaborado no sirve para detectarlo, y el reconocimiento de que los plazos establecidos en el mismo no se ajustan a la realidad, pues son constantemente incumplidos, se baraja la posibilidad de someter dicho protocolo a una revisión.

-Suicidios: Se plantea la posibilidad de crear un servicio psicológico y un protocolo de actuación que pueda ayudar a la detección de posibles casos de suicidio para su prevención. El tema se deja abierto para posteriores reuniones.



-Plan de tiro: Se propone cambiar el mismo y actualizarlo a prácticas que se asemejen a situaciones que se pueden encontrar en la vida real (tiroteio instintivo y a corta distancia), así como la creación de zonas frías de manipulación de las armas.

-Protocolo sobre el virus del ébola: El presidente de la Comisión se congratula de lo bien que todo lo relacionado con este tema ha salido hasta la fecha y agradece cínicamente a los sindicatos que se filtrara el primer borrador de ese protocolo, causa por la cual él privó de la participación a los sindicatos en la última y definitiva reunión para la redacción del protocolo, citándolos sólo para informarles sobre un texto ya redactado por la Administración y no para que aportarán nuevas ideas en esa última reunión (esto ya fue puesto en conocimiento de todos vosotros en una circular de 21 de octubre y hoy ha sido reconocido por el Subdirector General de Recursos Humanos). Ante semejante argumentación desde el SUP le hemos reprochado que los policías no pueden ser el objeto de sus iras, y que quien pierde realmente cuando se priva de la participación a los sindicatos son los policías. Podemos ver justificado su enfado pero no su actuación, que perjudica claramente a los policías en riesgo de ser contagiados por el virus del ébola.

-Otros temas: Implantación de planes de evacuación, investigaciones especializadas de accidentes graves y material de los GOR y UPR.

Para cualquier ampliación de información poneros en contacto con la Secretaría de Asuntos Jurídicos y Riesgos Laborales de la CEN.

Madrid, a 10 de diciembre de 2014.

COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL